BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 13-04-2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Alcaldía local de San Cristobal

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Contrato 928 de 2023

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12: Pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maleivis Sedeño Cantor			X						X	Interventoria	meiko cantor @ hotmail.com	3132611807	
Ana Aragon			X						X	Interventoria	o — o	3144625928	
MELVINA ACUÑA PAEZ			X						X	HAPIL INGENIERIA SAS	menacupa@gmail.com	3166168995	
Karen Tatiana Gonzalez			X						X	Hapil Ingeniería SAS	karengonza@	3118782153	Karen Gonzalez
Edwin Cárdenas			X						X	Hapil ingeniería sas		3125293216	
Alberto Forero P			X						X	Hapil		3153377031	
William Hernandez C			X						X	Hapil Ingeniería		3504521329	
Wendy Julieth Sanchez			X						X	Hapil Ingeniería	—	3058142490	Wendy J.
Jose Luis Nope Arevalo			X						X	Jose.nope@cpk.edu.co	—	3135072958	
Nicolas Cuevas Ramirez.			X						X	Infraestructura - FOLSC.	nicolas.ramirez@gob...	3175353620	Nicolas Cuevas R.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Orden del día comité técnico del 13 de septiembre de 2024.

1. **Lectura de compromisos del comité del 13 de septiembre de 2024.**
2. **Desarrollo parte administrativa.**
3. **Desarrollo parte técnica.**
4. **Desarrollo parte Social**
5. **Desarrollo parte QHSE**
6. **Compilación de compromisos**
7. **Recorrido de obra**

DESARROLLO DEL COMITÉ 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En el comité de seguimiento celebrado **el 13 de septiembre de 2024**, participaron tres partes: el contratista de obra, **HAPIL INGENIERÍA; la Interventoría, BIODECCO SAS BIC; y la supervisión a cargo de la Alcaldía de San Cristóbal,** quien acompañó el comité técnico. Es importante tener en cuenta la participación de cada una de estas partes en el proceso de seguimiento y supervisión del proyecto.

Fotografía N°1: Recorrido entre las partes, CPC Brisas y CPC Alpes el 6 de septiembre de 2024



Fuente: Elaboración propia.

1. Lectura de compromisos del acta del comité pasado. Fecha: 06/09/2024

- **Informes semanales 30:** El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, realizó la entrega del informe semanal correspondiente a la semana del 2 al 7 de septiembre de 2024 el día 7 de septiembre de 2024, a lo que la interventoría manifiesta estar realizando el proceso de revisión del mismo para ya sea su aprobación o entrega de observaciones.

  Adicionalmente se le recuerda al contratista de obra por parte de la interventoría y la supervisión encargada por la Entidad contratante, de la entrega del informe 30 el día 7 de septiembre de 2024, antes de las 2pm.

  COMPROMISO: El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS se compromete a entregar el informe semanal N°30 el día 07 de septiembre de 2024 antes de las 2 pm a la interventoría.

- **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PIN AMBIENTAL (JUNIO Y JULIO)**

  El contratista de obra se compromete a realizar la entrega del informe de RCD correspondiente al periodo de junio a más tardar antes del 9 de agosto de 2024, adicionalmente manifiesta que ha estado recopilando la información, certificación y diligenciamiento de formatos para la entrega en la fecha pactada.

COMPROMISO: El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS se compromete a realizar la entrega de la documentación correspondiente a lo RCD del mes de junio el día 9 de agosto de 2024.

En comité del 16 de agosto de 2024, el contratista de obra manifiesta que a la fecha del comité la planta de recepción de RCD, no ha remitido la certificación del mes de JUNIO, manifestando que ya se realizó la solicitud, por lo cual espera tener la documentación para el próximo comité de seguimiento el 23 de julio de 2024.

COMPROMISO: El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS se compromete a realizar la entrega de la documentación correspondiente a lo RCD del mes de junio el día 23 de agosto de 2024.

En el comité del 23 de agosto de 2024, el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, manifiesta que ha estado realizando la solicitud ante la cantera para la entrega de las certificaciones de los RCD´s para el mes de junio, a lo que se compromete a remitir la trazabilidad de solicitud a la interventoría.

Adicionalmente se compromete a entregar los certificados para el próximo comité de seguimiento que se realizará el 30 de agosto de 2024.

COMPROMISO: El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS se compromete a realizar la entrega de la documentación correspondiente a lo RCD del mes de junio a más tardar el 30 de agosto de 2024.

El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, manifiesta que ha estado realizando el trámite ante las canteras para la certificación de los RCD´s y los formatos de entrega para la revisión de la interventoría.

Por lo que se compromete a realizar la entrega de las certificaciones y los formatos de los meses de junio y julio antes del 6 de septiembre de 2024.

COMPROMISO: El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS se compromete a realizar la entrega de la documentación correspondiente a lo RCD del mes de junio y julio a más tardar el 6 de septiembre de 2024.

En el comité del 6 de septiembre de 2024, la interventoría en conjunto con la supervisión encargada por la Entidad contratante le solicita al Contratista de obra HAPIL INGENIERIA la entrega de los reportes de RCD de los meses de junio y julio producto de la disposición en las carteras certificadas.

El contratista de obra refiere que, por las manifestaciones presentadas en la semana del 2 al 5 de septiembre de 2024, las canteras en las que se realizaba la disposición final cerraron, es por tanto que se ha dificultado la entrega de las de las certificaciones.

El contrat**ista** de obra se compromete a realizar la entrega como último plazo a más tardar el día 13 de septiembre de 2024, junto con todos los formatos adicionales para el cargue de la documentación.

COMPROMISO: El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS se compromete a realizar la entrega de la documentación correspondiente a lo RCD del mes de junio y julio a más tardar el 13 de septiembre de 2024.

Durante el desarrollo del comité del 13 de septiembre de 2024, la interventoría realiza llamado de atención al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS con respecto a la entrega de la información concerniente a los RCD de los meses de junio y julio, manifestando el posible incumplimiento por parte del contratista de obra, esto debido a que en los últimos comités de seguimiento se le ha estado requiriendo dicha información sin respuesta por parte del contratista de obra, **se cuenta con 28 días de retraso.**

El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS manifiesta realizar la entrega de la información durante el transcurso del día

13 de septiembre de 2024, para la documentación concerniente a los RCD´s de los meses de JUNIO y JULIO a la interventoría para su revisión y aprobación.

COMPROMISO: El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS se compromete a realizar la entrega de la documentación correspondiente a lo RCD del mes de junio y julio durante el transcurso del día 13 de septiembre de 2024.

Adicionalmente la interventoría le recuerda al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, que no es dadora de plazos para la entrega de los compromisos y se tomaran como días de incumplimiento.

REPORTE PROGRAMACIÓN SEMANAL

El contratista de obra realizó la entrega de la programación semanal de las actividades a ejecutar en le periodo del 9 de septiembre de 2024 al 14 de septiembre de 2024, dicha información fue entregada a la Entidad contratante del contrato el día 9 de septiembre de 2024.

NOTA: La interventoría le solicita al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, realizar la entrega a la interventoría para realizar igualmente la inspección de su cumplimiento.

- **MODIFICATORIO DE OBRA.**

En comité del 16 de agosto de 2024, la interventoría y la Supervisión encargada por la Entidad contratante, le solicitaron al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, la entrega del borrador del modificatorio en conjunto con los anexos y en especial el nuevo balance de obra y los NP¨s, esto debido a las necesidades adicionales que se tienen para dar cumplimiento a la totalidad de las actividades y de igual manera buscando cumplir con todos los requisitos legales, normativos y técnicos.

Para dicha entrega se pacto por solicitud del contratista de obra el 23 de agosto de 2024, fecha la cual el contratista incumplió con la entrega de dicha documentación, en el comité del 23 de agosto de 2024 la interventoría en compañía de la supervisión encargada le solicita al contratista de obra la entrega en el menor tiempo posible de la documentación para adelantar el proceso de revisión y radicación.

El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, manifiesta que si bien ha estado adelantando la construcción de los documentos ha presentado problemas con la obtención de las cotizaciones para los ítems no previstos, más exactamente el de la Certificación RETILAB, y se comprometió a lo siguiente:

Compromisos

1. Entrega de los NP´s de lo ítem no previstos el día 30 de agosto de 2024.
2. Solicitud, documentos y anexos de modificatorio el día 28 de agosto de 2024.
3. Nuevo balance de obra el día 28 de agosto de 2024.

En el comité del 30 de agosto de 2024, se manifiesta que el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS realizó la entrega de la documentación solicitada para el modificatorio a la interventoría, la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría en el momento del desarrollo del comité 30 de agosto de 2024.

Compromiso: **La interventoría se compromete a realizar la entrega de las observaciones correspondientes a la información entregada por el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, a más tardar el 3 de septiembre de 2024.**

En el comité del 6 de septiembre de 2024, el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS en conjunto con la supervisión encargada por la Entidad contratante y la Interventoría, realizaron revisión y lectura del borrador del modificatorio entregado por el

contratista de obra el día 29 de agosto de 2024, en donde se realizaron la observaciones pertinentes por lo cual se concluyó en la necesidad de realizar una mesa de trabajo entre el la interventoría y el contratista de obra para poder superar la realización del documento y poder realizar el tramite de radicación el día 10 de septiembre de 2024.

Compromiso: **La interventoría y el contratista de obra se compromete a realizar la mesa de trabajo el día 06 de septiembre de 2024 y realizar la radicación ante la Entidad el día 10 de septiembre de 2024.**

La interventoría realizó la radicación de la solicitud de modificatorio el día 13 de septiembre de 2024 ante la Entidad contratante, toda vez que se tuvieron que realizar subsanaciones por parte del contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, a la documentación entregada lo cual requirió tiempos adicionales a los esperados según compromiso de entrega el día 10 de septiembre de 2024.

- **REALIZACIÓN DE APU RETILAP**

  El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, realizó la entrega a la interventoría de la documentación para aprobación del NP correspondiente a la certificación RETILAP el día miércoles 28 de agosto de 2024.

  La interventoría manifiesta que esta realizando la revisión de la información y se compromete a realizar la entrega de la respuesta a más tardar el día martes 3 de septiembre de 2024.

  La interventoría dando cumplimiento a su compromiso contractual realizó la entrega de las observaciones pertinentes con respecto al ítem no previsto **NP 08- CERTIFICADO RETILAP** mediante correo electrónico; adicionalmente se le solicita al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS realizar la entrega de la documentación completa para la revisión de la información, debido a que no se contaba con lo mínimos requeridos para dar tanto la aprobación como la revisión necesaria.

Compromiso: **el contratista de obra se compromete a realizar la entrega de toda la información faltante correspondiente al NP-08, para que la interventoría pueda realizar una revisión completa de la información. Dicha entrega se deberá realizar a mas tardar el día 7 de septiembre de 2024.**

El día 11 de septiembre de 2024, se realizó la radicación por parte de la interventoría de la fijación de precios N°2 ante la Alcaldía Local de San Cristóbal, una vez revisada y avalada la información correspondiente a los ítems no previstos y el nuevo balance de obra con la inclusión de los mismos y los requerimientos dados por la Entidad contratante.

- **NUEVO BALANCE DE OBRA**

  Debido a las necesidades del proyecto se está tramitando ante la Entidad contratante un modificatorio de obra, el cual requiere la realización de un nuevo balance de obra con la inclusión de los nuevos ítems no previstos, así como las mayores y menores cantidades.

  El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS realizó la entrega a la interventoría el día 29 de agosto de 2024 dando cumplimiento a su compromiso de entrega; la interventoría manifiesta que se encuentra en proceso de revisión y que realizara la devolución de las observaciones o aprobación el día 4 de agosto de 2024.

  En el comité del 06 de septiembre de 2024 la supervisión encargada por la Entidad contratante y la interventoría le solicitan al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, la entrega de las memorias de cantidades que acompañan el balance para la solicitud de adición.

Compromiso: **el contratista de obra se compromete a realizar la entrega de información complementaría que acompañan el nuevo balance de obra para la solicitud de adición. Dicha entrega se deberá realizar a más tardar el día 9 de septiembre de 2024.**

Se realizó la radicación del nuevo balance de obra en conjunto con el modificatorio el día 13 de septiembre de 2024 a la Alcaldía

Local de San Cristóbal, con lo cual se da cumplimiento del compromiso.

- **INFORME MENSUAL N°7 Y CORTE DE OBRA N°5**

  El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, realizó la entrega del corte de obra N°5, correspondiente al periodo del 7 de julio al 6 de septiembre de 2024 a la interventoría el día 29 de agosto de 2024; adicionalmente manifiesta el contratista de obra que esta terminando de realizar el informe mensual N°7 y se compromete a realizar su entrega para el próximo comité de seguimiento que se realizará el día 6 de septiembre de 2024.

  En el comité del 6 de septiembre de 2024, se manifiesta que se realizó reunión de revisión entre el contratista de obra y la interventoría en donde se entregaron una serie de observaciones las cuales deben ser subsanadas por parte del contratista de obra.

Compromiso: **el contratista de obra se compromete a realizar la subsanación de las observaciones dadas por la interventoría y realizar la entrega a más tardar el día viernes 6 de septiembre de 2024.**

El día 13 de septiembre de 2024, se realizó la radicación por parte de la interventoría del informe mensual N°7 y corte de obra N°5 una vez revisadas las subsanaciones por parte de la interventoría; adicionalmente se realizó la entrega del informe mensual N°7 y corte de interventoría N°7 junto con todos los anexos que acompañan dichos informes y cuentas de cobro parciales.

Toda vez revisados los compromisos del acta anterior se da paso a realizar el comité de seguimiento a las áreas de los contratos FDLSC-COP 928-2023 y FDLSC-INTV-919-2023.

Para la fecha del presente comité se cuenta con la siguiente información bajo el seguimiento a la PDT y al flujo de caja:

• Total, avance físico:
Porcentaje programado: 45.11%
Porcentaje ejecutado: 40,72%

La interventoría en comité del 13 de septiembre de 2024, realiza nuevamente el llamado de atención al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, con respecto al aumento en el atraso registrado en los rendimientos de obra con respecto a la semana anterior, es por tanto, que se solicita al contratista de obra realizar de manera inmediata la implementación de un plan de contingencia aumentando el número de personas operativas, comenzar de manera inmediata las labores de mampostería, eléctricas, hidráulicas, sanitarías y demás actividades propias del proyecto.

Toda vez establecidos los porcentajes de avance del proyecto, procedemos a realizar el seguimiento a las diferentes áreas contractuales con el fin de establecer las situaciones que generan el adelanto o atraso en la programación.

1. Aspectos Administrativos:

- **REGISTRO DE ENSAYOS Y RESULTADOS DE LABORATORIO EN PROYECTO:**

La interventoría le recomienda al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, realizar la compilación semana a semana de las fichas técnicas y ensayos de calidad de los elementos, con el fin de adelantar el registro de la información para los informes finales de mes, adicionalmente para con lo cual continuar con los seguimientos de calidad a los elementos ya instalados y dar garantía de que los cuales cumplan con los mínimos técnicos requeridos.

Compromiso: El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS se compromete a seguir realizando semana a semana la compilación de los certificados de calidad de los elementos, así como los resultados de los ensayos de calidad a los elementos

ya instalados.

- **ASPECTOS DE CALIDAD:**

Es crucial que el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS mantenga actualizada la base de datos de fichas técnicas y certificados de calidad de los materiales antes de su instalación. Estos documentos son fundamentales para garantizar la calidad y la conformidad de los materiales utilizados en el proyecto.

La recomendación de la interventoría de mantener actualizados los certificados de calidad y fichas técnicas es clave para asegurar que se cumplan los estándares requeridos antes de la utilización de los materiales en la obra. Remitir esta información previamente a la interventoría permite una revisión exhaustiva y la verificación de que los materiales cumplen con los requisitos establecidos

- ADITIVOS
- CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE EQUIPOS

Compromiso: El contratista de obra se compromete a realizar la entrega de la totalidad de las certificaciones de calidad en el informe mensual.

- **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

Se solicita al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS que remita lo días lunes de cada semana, una programación detallada de las actividades a ejecutar.

Esta programación debe incluir:

- El número de personas que participarán en las actividades.
- Los equipos operativos que se utilizarán en cada actividad.
- Los materiales que ingresarán a la obra.

Esta información es fundamental para realizar un seguimiento detallado del avance en la ejecución del cronograma general del proyecto. atentos a la recepción de la programación semanal.

- **CONSECUCIÓN DE ASCENSORES**

La interventoría en conjunto con la Entidad contratante realizó el llamado de atención al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, con respecto a la consecución de los ascensores, esto debido a que como se había mencionado con antelación en comités de obra pasados este proceso requiere un tiempo especial por el tema de la importación de los ascensores; es por tanto que se les solicitan desde ya comenzar con los trámites pertinentes.

En comité del 13 de septiembre de 2024, el contratista de obra manifiesta que ha estado realizando los acercamientos y consecución de las cotizaciones para el suministro de los ascensores de los salones ALPES y BRISAS.

2. Aspectos Técnicos

RECOMEDACION TECNICA: En recorrido técnico por los salones comunales se realizó revisión de avance físico de las obras en los dos frentes, entre las partes en donde se inspeccionó los procesos constructivos, así como la entrega de recomendaciones con el fin de continuar de manera adecuada con las actividades.

Fotografía N°2: Casa de participación ciudadana los ALPES y BRISAS



Fuente: Elaboración propia

CURADO DE LOS CONCRETOS: La interventoría realizó las siguientes recomendaciones en relación a los procesos constructivos observados durante la visita técnica realizada en el desarrollo del comité:

1. **Sellado de Poros del Concreto:** Se recomienda realizar el sellado de los poros que presenta el concreto, con esta acción es fundamental para mantener la estética y la textura del concreto a la vista, además de contribuir a la durabilidad del material.

   El sellado adecuado ayudará a proteger la superficie de la humedad y otros agentes externos que puedan deteriorar la calidad del concreto a lo largo del tiempo

2. **Recomendaciones sobre Aplicación de Antisol y Mantenimiento de Concreto Hidratado***

Por medio de la presente, la interventoría hace las siguientes recomendaciones en relación a la placa y elementos estructurales:

2.1. Aplicación de Antisol: Se recomienda al Contratista de obra HAPILA INGENIERIA SAS la correcta aplicación del antisol en las superficies de concreto. Este producto es fundamental para reducir la evaporación del agua en la superficie del concreto, lo cual es crucial para asegurar un fraguado adecuado y evitar la formación de fisuras.

2.2. Mantenimiento de Concreto Hidratado: Es esencial mantener el concreto hidratado durante el proceso de fraguado. Se sugiere implementar medidas para garantizar que el concreto reciba suficiente agua, lo que ayudará a prevenir posibles fisuras y asegurará la resistencia y durabilidad del material a largo plazo.

2.3. Limpieza de arranque de columnas: Se recomienda realizar la limpieza del arranque de los aceros de las columnas, ya que se encuentran con concreto y mortero en sus laterales. Esta limpieza es importante para asegurar la correcta adherencia del concreto a los aceros y garantizar la integridad estructural de los elementos.

En comité de obra del 06 de septiembre de 2024 se reiteran las recomendaciones de obra ya antes mencionadas por parte de la

interventoría, toda vez, que las actividades que se están llevando a cabo en este punto constructivo son del orden estructural (placas de entrepiso, columnas, vigas y viguetas)

RENDIMIENTOS EN OBRA:

Plan de Contingencia para Mampostería del Salón Comunal de las Brisas

En virtud de los retrasos presentados en el proyecto, que corresponden aproximadamente a un 5%, el contratista de obra se compromete a implementar el siguiente plan de contingencia:

1. **Disposición de Cuadrillas Adicionales:** Se asignará una cuadrilla adicional para iniciar el proceso de mampostería del primer nivel del salón comunal de las Brisas.

2. **Cuadrilla del Área Eléctrica:** La próxima semana se dispondrá una cuadrilla del área eléctrica para comenzar el proceso de instalaciones, con el objetivo de mejorar los rendimientos del proyecto y superar los impasses actuales.

Se espera que estas medidas contribuyan a la recuperación del cronograma de trabajo y se solicita el seguimiento correspondiente para asegurar su correcta implementación.

Compromiso 16-09-2024.

"PERSONAL EN OBRA:

En relación a la solicitud realizada por la interventoría hacia el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS de mantener un total de 15 personas en el frente de trabajo del Salón Comunal de las Brisas, es fundamental garantizar la continuidad de los rendimientos y mejorar la programación de obra de acuerdo a lo establecido. Mantener una cantidad mínima de personal en este frente de trabajo es crucial para asegurar la eficiencia del proyecto y optimizar las afectaciones causadas por las lluvias que puedan presentarse.

Al mantener una fuerza laboral adecuada, se logra no solo cumplir con los objetivos de producción, sino también mitigar los impactos negativos que eventos climáticos como las lluvias puedan tener en el avance de la obra. Es importante que el contratista comprenda la relevancia de mantener el número de trabajadores propuesto para garantizar la continuidad y la calidad de la ejecución de las tareas.

Se recomienda coordinar con el contratista para asegurarse de que se cumpla con esta disposición y se mantenga la operatividad óptima en el frente de trabajo."

Resumen actividades semana del 9 al 13 de septiembre de 2024.

CPC ALPES:

En el CPC Alpes se realizaron las siguientes actividades en el periodo anteriormente descrito:

1- Se realizó fundida de placa de contrapiso en el CPC ALPES en los ejes del C al D´, cumpliendo con la realización de las juntas y las dilataciones.
2- Se comenzó la instalación del acero de refuerzo para la escalera del primer al nivel al sótano.
3- Instalación de tuberías Hidrosanitarias y caja de inspección.

4- Se realizaron la instalación de los pases para la ducteria eléctrica Conduit PVC.

CPC BRISAS:

En el CPC BRISAS se realizaron las siguientes actividades en el periodo anteriormente descrito:

1- Se realizó fundida de placa de entrepiso de tercer nivel en el CPC Brisas con concreto de 4000.
2- Se comenzó el armado de acero de refuerzo para las escaleras del primer nivel al sótano, de igual se comenzó la instalación del acero de refuerzo para la rampa de acceso vehicular a la zona de parqueo en el sótano.
3- Se continuo con los procesos de demolición y de excavación de la zona de fachada en el CPC Brisas.

MURO DE CONTENCIÓN FRONTAL EN LA FACHADA DEL SALÓN COMUNAL DE LAS BRISAS:

En la reunión del Comité Técnico, se acordó que el trabajo en el muro de contención frontal se llevará a cabo por fracciones. Para la demolición del muro existente en mampostería y concreto, se determinó lo siguiente:

1. ***Demolición de Mampostería Deteriorada: *** Se iniciará con la demolición de la mampostería existente que se encuentra deteriorada y en mal estado, con el objetivo de realizar el muro estructural según lo contemplado en los planos.

2. ***Trabajo Tipo Trinchera: *** Se recomienda realizar el trabajo tipo trinchera para evitar desconfinar todo el frontal de la vía, permitiendo realizarlo por fracciones y garantizar el confinamiento del material existente sobre el andén y la vía.

Fotografía N°3: Excavaciones en el CPC BRISAS



Fuente: Elaboración propia

Se autoriza por parte de la interventoría la fusión de únicamente 5 metros de longitud del muro, lo cual es necesario para continuar con los procesos de excavación y con el muro preestablecido en el plano. Además, se requiere que de forma manual e inmediata se retiren los ladrillos y material que pueden representar un riesgo de caída sobre los trabajadores en la parte inferior. Es crucial que se tomen estas acciones de inmediato para asegurar la seguridad en el sitio de trabajo

Compromiso 13-09-2024.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Estabilidad Estructural: Es vital asegurar que las paredes de ladrillo y las estructuras adyacentes estén adecuadamente

soportadas durante la excavación para evitar colapsos.

2. Control de Escombros: Mantener el área de trabajo libre de escombros y materiales innecesarios es crucial para prevenir accidentes. Se deben establecer rutas claras para el movimiento de personal y maquinaria.

3. *Señalización de Peligros: Colocar señales que alerten sobre áreas peligrosas y el uso de maquinaria es esencial para la seguridad de todos los trabajadores en el sitio.

4. *Monitoreo de Condiciones del Suelo: Es importante realizar un monitoreo constante del estado del suelo y las estructuras adyacentes para detectar cualquier cambio que pueda comprometer la seguridad.

5. *Capacitación Continua: Asegurarse de que todos los trabajadores estén capacitados en procedimientos de seguridad específicos para excavaciones y manejo de materiales peligrosos.

3. **Aspectos financieros.**

Corte de obra y de interventoría.

Se realizó la radicación del corte de obra N°5 correspondiente al periodo del 7 de julio al 6 de septiembre del 2024, adicionalmente se realizó la radicación del corte de interventoría N°7 ante la Entidad contratante.

Dichos cortes se remitieron con toda la información soporte con la previa revisión y aprobación de la interventoría

Modificatorio de obra

El día 13 de septiembre de 2024 se realizó la radicación del modificatorio de obra en donde se solicitó la adición y prorroga al contrato de obra 928 de 2023, en donde se entregaron todos los documentos soportes los cuales fueron revisados y aprobados previamente por la interventoría.

Con lo cual se dio cumplimiento a los compromisos pactados anteriormente.

4. Área QHSE

El área de SST de la interventoría ha realizado la inspección técnica de la cartelera donde se encuentran publicadas las políticas de seguridad y salud en el trabajo en un lugar visible para los trabajadores en el sitio de obra, se solicita mantener actualizada la cartelera con los datos de la totalidad del personal operativo y técnico.

Recomendaciones generales:

1. *Uso de Equipos de Protección Personal (EPP): * Todos los trabajadores deben usar casco, guantes, gafas de seguridad, y calzado adecuado para prevenir accidentes.

2. *Señalización Adecuada: * Es esencial tener señales visibles que indiquen las áreas de peligro y los equipos en uso, para mantener a todos informados y seguros.

3. *Manejo de Materiales: * Asegúrate de que los materiales de construcción estén organizados y que no obstruyan el paso, evitando caídas o accidentes.

4. *Capacitación Continua: * Los trabajadores deben recibir capacitación periódica sobre el manejo de herramientas y la seguridad en el sitio de trabajo.

5. *Supervisión Constante: * Mantener una supervisión adecuada para garantizar que se cumplan las normativas de seguridad y que se tomen medidas correctivas si es necesario.

5. Área ambiental

CARGUE DE CERTIFICADO RCD

Se le solicitó al contratista de obra realizar la entrega de los certificados RCD del mes de junio y su respectivo cargue para dar cumplimiento a su clausula ambiental de conformidad a sus compromisos contractuales.

En el comité del 23 de agosto de 2024, se le reitera al contratista de obra la entrega de la documentación de los RCD del mes de junio de 2024, ya que a la fecha del presente no se ha presentado la información a la interventoría.

COMPROMISO: El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS se compromete a realizar la entrega de la información a más tardar el 30 de agosto de 2024.

En el comité del 13 de septiembre de 2024, se realiza llamado de atención al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS debido al incumplimiento en la entrega de las certificaciones de los RCD´s de los meses de junio y julio, es por tanto que se le requiere realizar la entrega a más tardar el día de hoy 13 de septiembre de 2024, con el fin de continuar con el tramite de cargue ante la secretaria de Ambiente.

DISPOSICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS QUÍMICOS Y BOLSAS DE CEMENTO

La interventoría solicita al contratista de obra que remita certificado de disposición final de los contenedores de residuos líquidos, como el sicadur.

Es importante que se especifique cómo se va a realizar la disposición final de estos residuos, de acuerdo con las normas y regulaciones vigentes, para garantizar que se cumplan los estándares ambientales y de seguridad establecidos.

La interventoría requiere que se proporcione información clara y detallada sobre el manejo y disposición final de estos residuos, a fin de verificar que se estén cumpliendo con la normatividad vigente.

ROTULADO Y ETIQUETADO DE CONTENEDORES

La interventoría evidenció que los contenedores de sustancias liquidas no se encuentran debidamente rotulados e identificados, por tanto, se solicita se identifique y rotule todos los contenedores de líquidos ubicados en la obra, de acuerdo a las resoluciones y disposiciones mínimas vigentes.

La interventoría resalta la importancia de dar cumplimiento a las normas y regulaciones establecidas para el manejo y almacenamiento de sustancias, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores y el medio ambiente. Por lo tanto, la interventoría solicita se realice la identificación y rotulación clara y visible de todos los contenedores de líquidos, indicando el tipo de sustancia que contienen, su nivel de peligrosidad y las medidas de seguridad correspondientes.

VERIFICACIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS

La interventoría evidenció que en el punto ecológico de Alpes no ha realizado por parte de los trabajadores la separación adecuada de los residuos de acuerdo con la normatividad vigente, por lo cual se recomienda al profesional SST de obra que se

lleven a cabo las capacitaciones y/o sensibilizaciones necesarias, incentivando al personal a realizar una correcta separación de los residuos sólidos, la interventoría subrayó la importancia de que el personal que hace uso del punto ecológico cumpla con las disposiciones establecidas, ya que una adecuada separación no solo cumple con los requisitos legales, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y al correcto manejo de los residuos en el proyecto.

6. Área social

En comité de 13 de agosto de 2024, los componentes sociales de la obra y de la interventoría manifiestan que la socialización de avance de obra se tiene tentativamente programada para la **primera semana del mes de octubre de 2024**, adicionalmente que cualquier fecha de cambio de la misma será notificada con antelación.

7. Varios

- **Autorización:**
  El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S. manifiesta ante la Supervisión encargada por el Contratante y la interventoría que autoriza a la profesional Wendy Sánchez, de la realización de documentos toma de decisiones y demás actividades concernientes al contrato.

- **Incumplimiento:**
  En comité del 31 de mayo de 2024, entre las partes se concuerda que debido a los incumplimientos que se han estado presentando con respecto a los compromisos adquiridos en los comités de seguimiento, se realizara la citación del Representante legal del contratista de obra después de que se realicen 2 llamados de atención por incumpliendo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Fotografía N°4: Seguimiento obras en los CPC ALPES y BRISAS



Fuente: Elaboración propia.

Recorrido de obra junto con la supervisión del contrato FDLSC, el contratista de obra HAPIL INGENIERÍA y la interventoría BIODECCO S.A.S.
Lugar: Alcaldía local San Cristóbal
Fecha: 13 de septiembre de 2024.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	**ENTREGA DE INFORMES SEMANAL 31**	**CONTRATISTA DE OBRA**	**04/09/2024**
2.	**REPORTE DE PROGRAMACIÓN SEMANAL**	**CONTRATISTA DE OBRA**	**TODOS LOS LUNES**
3.	**RCD REPORTE MES DE JUNIO Y JULIO**	**CONTRATISTA DE OBRA**	**13/09/2024**

Elaborada por: JLNA

Fecha de la próxima reunión: 20 de septiembre de 2024

Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de San Cristóbal

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.